

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 440** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/01733 (Expediente número 09/361/0009), interpuesto por doña Silvia María García García, en nombre y representación de don David Christian Valle Rodríguez, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de 3 de febrero de 2010.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a doña Silvia María García García, en nombre y representación de don David Christian Valle Rodríguez, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Silvia María García García, en nombre y representación de don David Christian Valle Rodríguez, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de 3 de febrero de 2010, que impuso dos sanciones por importe total de 3.000,00 euros, por la comisión de dos infracciones de carácter grave tipificadas en los apartados 2.h) y 3.f) del artículo 115 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, consistentes en la navegación de una moto náutica careciendo del título habilitante para el manejo de la misma, y la navegación y, en su caso, fondeo, dentro de la zona reservada para el baño (Expediente número 09/361/0009), resolución que se mantiene en sus propios términos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 27 de diciembre de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120086396-1